

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**24118** RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un producto bituminoso para impermeabilización de cubiertas en la edificación, «Cubritech F. V.», LO-30, fabricado por «Manufacturas Asfálticas, Sociedad Anónima», en El Papiol, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Manufacturas Asfálticas, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Doctor Martí Julià, 56-58, municipio de L'Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación, fabricados por «Manufacturas Asfálticas, Sociedad Anónima» (SAMA), en su instalación industrial ubicada en El Papiol (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 80.132, y la Entidad colaboradora Asistencia Técnica Industrial (ATISAE), por certificado de clave IA-86-273-B-2024, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden de 12 de marzo de 1986 por la que se declara obligatoria la homologación de los productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación DBI-2153, con fecha de caducidad el día 13 de julio de 1988; disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 13 de julio de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Base.  
Segunda. Descripción: Armadura.  
Tercera. Descripción: Terminación.

### Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Cubritech F. V.», LO-30.

#### Características:

Primera: Oxiasfalto.  
Segunda: Filtro fibra de vidrio de 60 gr/m<sup>2</sup>.  
Tercera: Polietileno.

Las masas de las capas de recubrimiento bituminoso es de 3,01 kg/m<sup>2</sup>.

Los términos «Base», «Armadura» y «Terminación» utilizados en las características de los productos indican:

Base: El material impermeabilizante empleado.  
Armadura: El soporte sobre el que se aplica la base.  
Terminación: El material de protección o antiadherente que cubre la base.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Barcelona, 13 de julio de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

**24119** RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un producto bituminoso para impermeabilización de cubiertas en la edificación, «Cubritech FV LO-40», fabricado por «Manufacturas Asfálticas, Sociedad Anónima», en El Papiol, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Manufacturas Asfálticas,

Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Doctor Martí Julià, números 56-58, municipio de L'Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación, fabricados por «Manufacturas Asfálticas, Sociedad Anónima» (SAMA), en su instalación industrial ubicada en El Papiol (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 80.133, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial» (ATISAE), por certificado de clave IA-86-273-B-2024, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden de 12 de marzo de 1986, por la que se declara obligatoria la homologación de los productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación DBI-2148, con fecha de caducidad el día 13 de julio de 1988, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 13 de julio de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Base.  
Segunda. Descripción: Armadura.  
Tercera. Descripción: Terminación.

### Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo «Cubritech FV LO-40».

#### Características:

Primera: Oxiasfalto.  
Segunda: Filtro fibra de vidrio 60 gr/m<sup>2</sup>.  
Tercera: Polietileno.

La masa de las capas de recubrimiento bituminoso es de 3,90 kg/m<sup>2</sup>.

Los términos base, armadura y terminación utilizados en las características de los productos, indican:

Base: El material impermeabilizante empleado.  
Armadura: El soporte sobre el que se aplica la base.  
Terminación: El material de protección o antiadherente que cubre la base.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Barcelona, 13 de julio de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

**24120** RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un producto bituminoso para impermeabilización de cubiertas en la edificación, «Cubritech A. G.», LO-30 NA/M, fabricado por «Manufacturas Asfálticas, Sociedad Anónima», en El Papiol, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Manufacturas Asfálticas, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Doctor Martí Julià, 56-58, municipio de L'Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación, fabricados por «Manufacturas Asfálticas, Sociedad Anónima» (SAMA), en su instalación industrial ubicada en El Papiol (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 80.131, y la Entidad colaboradora Asistencia Técnica Industrial (ATISAE), por certificado de clave IA-86-273-B-2024, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden de 12 de marzo de 1986 por la que se declara obligatoria la homologación de